

Guatemala, 4 de julio de 2023
Ref. DS-MEM-APM-0932-2023

Respetable señora Presidenta:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 inciso b) del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Unidad de Administración Financiera según oficio OFI-TESO-UDAF-583-2023 de fecha 4 de julio de 2023 relacionada con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas



Señora Diputada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidenta
Congreso de la República
Su Despacho



OFI-TESO-UDAF-583-2023

Guatemala, 04 de julio del 2023

**Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Guatemala**

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO

RECIBIDO
04 JUL 2023

HORA: 13:10 FIRMA: *Sharkyn*

Señor ministro:

De manera atenta, me permito adjuntar por este medio el cuadro que contiene los Ingresos al Estado de Guatemala provenientes de las Industrias Extractivas correspondiente del mes de Junio 2023 y su acumulado 2023, en cumplimiento al artículo 23 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, Decreto número 54-2022 del Congreso de la Republica de Guatemala y en cumplimiento al Cronograma de entrega del informe en oficio ref.DS-MEM-APM-387-2023.

Por la atención que se sirva prestar a la presente me suscribo de usted

Atentamente,

Osvaldo Farley de Paz
COORDINADOR TESORERIA-UDAF-
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Héctor Galileo Leiva Guzmán
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS INGRESOS POR ACTIVIDADES DE EXTRACCION PETROLERA Y EXTRACCION MINERA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JUNIO DEL 2023 EXPRESADO EN QUETZALES

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO	FONPETROL/ FONDO COMÚN				FONDOS PRIVATIVOS						TOTAL		
	Regalías (QUETZALES)	Participación Estatal en la Producción de Hidrocarburos Compatibles (QUETZALES)	Aporte Anual para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Aporte Variable para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Aporte Anual Fijo para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Tasa 0.05 centavos de US\$ Fompetrol (QUETZALES) FC	MULTAS	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado FP	Copacitación (QUETZALES)	Cargos Anuales (QUETZALES)		Tasa Anual Administrativa (QUETZALES)	INTERESES Y REGALIAS
PRODUCTOS													
MONTOS	Q 1,603,478.95	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 70,000.00	Q -	Q 549,473.99	Q 472,413.79	Q -	Q -	Q 2,695,366.73

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

CONCEPTO	MINERÍA FONDO PRIVATIVO				TOTAL
	MINERÍA FONDO COMÚN	CANON DE SUPERFICIE	CANON DE OTORGAMIENTO	MULTAS	
PRODUCTOS					
MONTOS	Q 5,419.89	Q 102,602.11	Q 1,300.00	Q 11,068.50	Q 126,590.50

RESUMEN

Total Dirección General de Minería	Q 126,590.50
Total Dirección General de Hidrocarburos	Q 2,695,366.73

RECAUDACION JUNIO 2023

43,000,000.00
07,500,000.00
07,000,000.00
01,500,000.00
01,000,000.00
050,000.00
Q -


RESUMEN

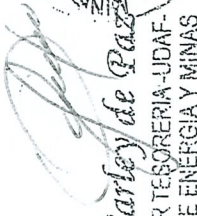
Acumulado Dirección General de Minería	Q 925,765.16
Acumulado Dirección General de Hidrocarburos	Q 19,941,712.62

RECAUDACION ACUMULADA

025,000,000.00
070,000,000.00
015,000,000.00
010,000,000.00
75,000,000.00
Q -

Total Dirección General de Minería Total Dirección General de Hidrocarburos Acumulado Dirección General de Minería Acumulado Dirección General de Hidrocarburos


Mario Estuardo Morales Arias
 Area de Tesorería
 Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Energía y Minas


Oliver Farley de Paz
 UNAF TESORERIA
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS